

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto las expresadas en otra moneda)

Nota No. 1

Información General

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, es una Fundación sin ánimo de lucro constituida el 4 de octubre de 2007, con domicilio en la ciudad de Bogotá. Su objeto social es la promoción, el desarrollo y el fomento de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación como herramientas de mejora para la sociedad, en beneficio de la comunidad en general y en particular en beneficio de las empresas, instituciones y organizaciones que han confiado y confían en la Fundación y de las personas que trabajan para la misma.

La Fundación Tecnalia Colombia pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con el artículo 19 y el título VI del estatuto tributario. A partir de la Ley 1819 de 2016, la Fundación mantiene su pertenencia en este régimen, pero a partir del 2018 deberán actualizar anualmente su calidad de contribuyente en el mencionado régimen ante la DIAN.

Los estatutos de la Fundación han sido reformados mediante las siguientes actas:

- Acta 0000001 del 4 de octubre de 2007 – Registro.
- Acta 001 del 14 de enero de 2015 –Reforma - cambio Razón Social.

La Fundación se encuentra bajo inspección y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La vigencia de la Fundación es a término indefinido, sus órganos de administración son: Asamblea General, Junta Directiva, director general y director general Adjunto.

Nota No. 2

Bases de preparación y Principales Políticas Contables

a. Bases de preparación

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean.

Los Decretos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre de 2014, los decretos enunciados anteriormente, han presentado modificaciones a través de los Decretos 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017

b. Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros de la Fundación comprenden los estados de situación financiera y estados de cambios en el patrimonio, los estados de resultados integrales y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

c. Declaración de responsabilidad

La Administración de la Fundación es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación es de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en

inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

El Decreto 3022 de 2013 reglamenta el marco Técnico normativo para los preparadores de información Financiera que conforman el Grupo II para Pymes.

d. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera:

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.

Importancia relativa o materialidad: Los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento y desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, pueden alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

e. Base de acumulación (o devengo):

Reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registran en los libros contables y se informara sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

f. Bases de medición:

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberán medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

- Costo histórico: para los activos, el costo histórico será el importe del efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- Valor razonable: reconocerá en valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

g. Características cualitativas:

Al elaborar los estados financieros aplicara las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

h. Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera efectuadas durante el año se registrarán a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción; los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a 31 de diciembre de 2019, de \$3.277.14 y, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) a 31 de diciembre de 2020 de \$3.432.50.

i. Diferencia en cambio:

Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

j. Impuestos a las ganancias

De acuerdo con las normas vigentes en materia tributaria, la Fundación pertenece al régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta, lo que implica que los excedentes fiscales de la Fundación son exentos de dicho impuesto.

La entidad debe determinar su excedente o déficit contable del año y depurar luego dicho resultado con los Ingresos No Gravados y con los Gastos No Deducibles señalados en el Estatuto Tributario para obtener así el respectivo excedente o déficit fiscal.

De acuerdo con el Estatuto tributario, el beneficio neto o excedente se considerará como exento cuando se destine, ya sea de forma directa o indirecta, en el año siguiente en el que se obtuvo, a programas tendientes al desarrollo del objeto social de la entidad y/o la actividad meritoria de esta (las actividades meritorias se encuentran señaladas en el artículo 359 del ET modificado por el artículo 152 de la Ley 1819 de 2016). De no cumplirse con lo anterior el beneficio neto o excedente se considerará como gravado en el año o periodo en que se genere dicho incumplimiento.

k. Resumen de Principales Políticas Contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA al preparar y presentar sus estados financieros, por sus características y actividad, Tecnalia Colombia pertenece al grupo 2 de NIIF para PYMES.

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para las transacciones y los otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que las NIIF requieran o permitan específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si las NIIF requieran o permiten establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Cambios en políticas contables

1. La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA cambiará una política contable solo si el cambio:

- (a) es requerido por cambios en las NIIF para pymes o
- (b) dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones,
- (c) otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Fundación.

2. Aplicación retroactiva

En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que una norma IFRS específica indique lo contrario. La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la Fundación aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

- **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA posee para cumplir con su objeto social o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y son de uso para la Fundación de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, y su costo se pueda determinar razonablemente. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- ❖ Terrenos.
- ❖ Equipos de computación.
- ❖ Equipos de comunicación.
- ❖ Muebles y enseres.
- ❖ Propiedades de inversión cuya medición esta al valor del costo.

Reconocimiento Inicial

FUNDACION TECNALIA COLOMBIA reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ❖ Que sea un recurso tangible controlado por la Fundación.
- ❖ Que sea probable que la Empresa obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- ❖ Que se espera ser utilizado en el giro normal de su operación.
- ❖ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

La Empresa medirá posteriormente a su adquisición los activos inmovilizados como política contable así:

CLASE	MEDICION POSTERIOR
Construcciones y Edificaciones	Modelo del Costo
Equipos de Oficina	Modelo del Costo
Equipo de Computación	Modelo del Costo
Equipo de Comunicación	Modelo del Costo

Vidas útiles

La vida útil de un activo es el tiempo estimado que se espera que ese activo esté en uso. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso a través de la depreciación, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. Uso esperado del activo.
- b. Estado físico del activo.
- c. Obsolescencia técnica.
- d. Especificaciones técnicas dadas por el proveedor.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo:

- Muebles y Enseres: 15 años.
- Maquinaria y Equipo: N/A
- Equipos de Cómputo y Comunicaciones: 8 años

Depreciación

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma separada dentro de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada y se hará por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto o al costo, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es:

CLASE	RANGO	METODO
Construcciones y Edificaciones	40 años.	Línea Recta
Equipos de Oficina	15 años.	Línea Recta
Equipo de Computación	8 años.	Línea Recta
Equipo de Comunicación	8 años.	Línea Recta

- **Intangibles**

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA para su beneficio económico en el curso ordinario de sus actividades que se encuentren clasificados como marcas/derechos.

Reconocimiento inicial

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Fundación;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA medirá inicialmente un activo intangible al costo. La Fundación reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de las NIIF para pymes.

Medición posterior al reconocimiento

La Fundación medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Para efectos de las necesidades de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior dependiendo del periodo a lo largo del cual la Fundación espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la Fundación sin un costo significativo.

Si la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de cinco años.

Periodo y método de amortización:

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que la Fundación requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su explotación y/o comercialización. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Fundación no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

• **Costos de investigación y desarrollo**

Los costos de investigación se reconocen como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Compañía pueda demostrar:

- ❖ La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;



- ❖ Su intención de completar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- ❖ La capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ❖ Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- ❖ La disponibilidad de recursos para completar el activo, y
- ❖ La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

Los costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios para la capitalización se registran en los resultados del período. Los costos de desarrollo reconocidos como activos intangibles se miden posteriormente bajo el modelo del costo.

- **Efectivo y equivalentes al Efectivo**

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros, subvenciones del gobierno o en otras actividades que ejerza la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Reconocimiento

1. Se reconocerá como efectivo en caja menor el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA con un fondo fijo de \$1.200.000, y cuyo valor se disminuye con los gastos efectuados en el período.
2. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
3. Se reconocerán las subvenciones del gobierno, cuando la Fundación ejecutora FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, obtenga un proyecto de Administración de recursos o cofinanciación de los cuales deberá optimizar y gastar los recursos de forma coherente de acuerdo con el presupuesto establecido. Así mismo la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA, realizará la apertura de una cuenta bancaria independiente si así lo requiere la entidad co-financidora o mandataria, de esta forma el efectivo solo será ejecutado por aprobación de estas entidades y el control de la cuenta estará registrado en cada cuenta contable, comparado con el saldo de la institución financiera debidamente autorizada donde son desembolsados los recursos y apertura con anterioridad.

4. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en Entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, impuestos, prestaciones sociales, etc.

- **Cuentas por Cobrar Comerciales**

Medición inicial

La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA reconocerá las cuentas por cobrar cuando se hayan prestado los servicios que ofrece, cuando se hagan préstamos a empleados, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten salidas de dinero para terceros.

Medición posterior

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se otorgue cualquier tipo de valor a un tercero y se constituya una cuenta por cobrar la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA realizara el proceso de cobranza y el recaudo de dicho valor de acuerdo con las políticas establecidas.

Deterioro por valor de incobrabilidad:

- ❖ La estimación de la incobrabilidad se hará preferiblemente referida a cada partida individual que no hayan sido identificadas individualmente como deterioradas.
- ❖ Es preciso identificar mensualmente los importes que se van a recuperar y el momento en que van a recibirse los cobros, esto para poder contar el con constante flujo de caja con el que cuenta la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre si se presentan eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia general.

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando el tercero solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
2. Cuando el tercero entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
3. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el tercero, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
4. Cuando un grupo de terceros presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

- **Costo de los inventarios para un prestador de servicios**

Para la Fundación Tecnalia Colombia, el inventario de servicios se considera como trabajo en curso de un entregable. La mano de obra directa y otros costos de personal involucrados en la prestación del servicio, como así también el costo indirecto distribuido, se incluyen en la partida del inventario de servicios.

Los prestadores de servicios reconocerán como inventarios los costos incurridos en la prestación de servicios, de los cuales no se hayan reconocido aún los ingresos correspondientes.

- **Beneficios a empleados**

El pasivo por obligaciones o beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores en la entidad, los cuales se consideraron como beneficios a corto plazo.

No existen en la entidad prestaciones extralegales ni pagos por beneficios a largo plazo.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la FUNDACION TECNALIA COLOMBIA.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación Tecnalía Colombia en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan ejecutado la totalidad de las actividades de acuerdo con la prestación del servicio. La FUNDACION TECNALIA COLOMBIA basa sus estimados en información suministrada por los directores de los proyectos en ejecución, teniendo en cuenta el tipo de cliente, nivel de avance del proyecto, total de ejecución a la fecha del reconocimiento y los términos específicos de cada contrato.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre los servicios prestados y ejecutados al momento del cierre

Nota No. 3
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	31-dic-21	31-dic-20
Depreciable:		
Costo Muebles y Enseres	39.021.703	37.721.703
Menos Depreciación	-22.899.609	-20.388.337
Muebles y Enseres	16.122.094	17.333.366
Costo Equipo de Computo	66.375.052	66.375.052
Menos Depreciación	-64.921.369	-64.504.792
Equipo de Computo	1.453.683	1.870.260
Total Propiedad planta y Equipo	17.575.777	19.203.626

Nota No. 4
INTANGIBLES

Los Intangibles se detallan a continuación

	31-dic-21	31-dic-20
Costo Sponsoring Esi European	196.473.950	196.473.950
Menos Amortización	-196.473.950	-196.473.950
Sponsoring Esi European Institute	0	0
Costo Modelo de Madurez Digital	339.187.029	347.884.132
Menos Amortización	-234.861.788	-208.770.479
Modelo de Madurez Digital	104.325.240	139.113.653
Costo IT Mark	139.361.239	142.934.604
Menos Amortización	-96.480.857	-85.760.762
IT Mark	42.880.382	57.173.842
Total Intangibles	147.205.622	196.287.495

Los intangibles se registraron en septiembre de 2013 para ser amortizados durante 60 meses, fueron registrados por los valores pagados por la Fundación para la explotación de los modelos y marca. A septiembre de 2018, quedaron totalmente amortizados. En 2019 se reactivaron los Modelos de madurez Digital e IT Mark, teniendo en cuenta que continúan generando ingresos y se estima según el plan de negocios, que continuaran generando ingresos por lo menos por 5 años más.

Nota No. 5
DIFERIDOS

Los Diferidos se detallan a continuación

	31-dic-21	31-dic-20
Seguros pagados por anticipado*	14.145.191	23.359.394
Programas para Computadores	21.720.901	0
	35.866.092	23.359.394

* Corresponde a las pólizas de los proyectos de Banco Mundial expedida por 5 años, 215 Colciencias a 2 años y que se amortiza en este mismo tiempo.

Nota No. 6
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

	31-dic-21	31-dic-20
Caja menor	279.300	0
Caja en moneda Extranjera	276.612	277.949
CUENTAS CORRIENTES		
Bancolombia Recursos propios (6A)	389.921.746	499.971.252
CUENTAS DE AHORRO		
Bancolombia Recursos propios (6A)	501.061.205	915.122.382
Bancolombia proyectos (6B)	11.902.299.017	8.062.643.654
FIDEICOMISOS		
Fiduciaria Bancolombia (recursos propios) (6C)	2.445.264.793	1.037.020.052
Total Efectivo y equivalentes de Efectivo	15.239.102.674	10.515.035.288

6A. Los recursos propios que posee en las cuentas corriente y de ahorros de Bancolombia, destinados a cubrir los costos y gastos propios de la Fundación. Actualmente se cuenta con una cuenta corriente y 3 cuentas de ahorros destinadas para el manejo de estos recursos. el detalle de las cuentas se detalla a continuación:

	31-dic-21	31-dic-20
Cuenta Corriente Bancolombia No. 1880	389.921.746	499.971.252
Cuenta de ahorros 6212	0	8.535.820
Cuenta de ahorros 7773	374.182.726	738.384.788
Cuenta de ahorros 3637	23.562.996	131.368.950
Cuenta de ahorros 3629	103.315.483	36.832.825
	890.982.951	1.415.093.634

6B. Los recursos destinados al manejo de los proyectos de cofinanciación se manejan en cuentas de ahorro o corrientes por separado para cada proyecto. Estos recursos se destinan única y exclusivamente a la ejecución del presupuesto aprobado, con el control y supervisión que efectúan las entidades cofinanciadoras. Actualmente, se están manejando 9 cuentas de ahorro en Bancolombia, destinadas para este fin. Los rendimientos que generan las cuentas de ahorro son reintegrados a cada entidad cofinanciadora, una vez que se descuentan los gastos bancarios.

	31-dic-21	31-dic-20
APPS 2018	61.938	61.938
BANCO MUNDIAL	686.225.077	865.653.403
FONTIC 621	388.395.679	921.144.043
ENTORNO SDDE	0	1.459.392.406
TECNOLAB	0	18.420.250
CTO 744 FUERZA AEREA	2.681.668.898	1.813.810.923
215-2018 COLCIENCIAS	8.088.592.757	2.926.653.053
398 BIO COLCIENCIAS cta cte	57.325.668	57.478.638
CTO 659 2019	29.000	29.000
Cuentas Bancolombia de Proyectos	11.902.299.017	8.062.643.654

6C. El fideicomiso de Bancolombia, se constituyó para el manejo de los recursos destinados al fondo de Inversión y gastos de contrapartida aprobados por Asamblea.

Nota No. 7

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de Deudores se detalla así:

	31-dic-21	31-dic-20
Cientes (7A)	457.296.961	515.257.105
Ingresos por cobrar	0	0
Financiación clientes por cobrar	0	3.342.400.000
Anticipo a Contratistas-Proyectos en Ejecución (7B)	25.544.590	289.096
Cuentas por cobrar a terceros (7C)	19.849.130	160.906.350
Total Cuentas por cobrar Comerciales	502.690.681	4.018.852.551

7A. La cartera de clientes se detalla así:

CLIENTE	SALDO A 31/12/2021	EDAD
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	55.306.790	0- 30 DIAS
OLIMPIA MANAGEMENT S.A.	75.291.563	0- 30 DIAS
NM SAS	23.000.000	0- 30 DIAS
CENTRAL COMERCIALIZADORA DE INTERNET SAS	12.924.622	0- 30 DIAS
SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	11.930.420	0- 30 DIAS
STEFANINI SYSMAN S.A.S	3.004.750	31-60 DIAS
OSP INTERNATIONAL CALA SAS	5.838.018	91-120 DIAS
FIDUCIARIA LA PREVISORA	253.004.261	91-120 DIAS
BUSINNESS INTELLIGENT SOFTWARE ASSESOR CORPORATION LTDA	14.207.772	91-120 DIAS
GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS	2.788.265	120-360 DIAS
TOTALES	457.296.461	

7B. Los anticipos a contratistas refieren a valores entregados en el mes de diciembre a contratistas destinados a cubrir gastos de viaje y eventos y que serán legalizados durante el mes de Enero.

7C. Corresponde a \$15.831,391 del proveedor extranjero Gomspace, que fue cruzado en febrero de 2022. y \$3.654.033 que corresponde a un mayor valor trasladado en el pago de unas facturas de Administración del proyecto FAC y que se devolvió en Enero 2022. Los restantes \$363,707 son valores por reintegrar de contratistas y de proyectos en ejecución.

Nota No. 8

CUENTAS POR COBRAR OFICIALES

El saldo de Deudores Oficiales se detalla así :

	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>
Retenciones en la Fuente	3.233.123	1.974.676
Retenciones de IVA/ICA	47.656	0
Saldo a favor ICA Medellín**	446.558	1.022.558
Total cuentas por cobrar Oficiales	<u>3.727.337</u>	<u>2.997.234</u>

Nota No. 9

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>
Aportes de Cofinanciación (9A)	0	40.907.795
Prestamos empleados (9B)	1.749.993	5.249.998
Total Otras cuentas por cobrar	<u>1.749.993</u>	<u>46.157.793</u>

9A. Los aportes de cofinanciación por cobrar se detallan a continuación:

ENTIDAD COFINANCIADORA	PROYECTO	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>
COLCIENCIAS	BANCO MUNDIAL	0	30.463.540
COLCIENCIAS	COL BIO 398	0	10.444.255
		<u>0</u>	<u>40.907.795</u>

9B. El saldo de deudores de empleados corresponde a préstamos otorgados para ser descontados del salario y que son respaldados con el valor acumulado de sus prestaciones sociales a la fecha de su solicitud.

Nota No. 10

SUPERAVIT DE CAPITAL

	31-dic-21	31-dic-20
Donaciones en efectivo	73.174.814	73.174.814
Donaciones activos fijos	46.872.391	46.872.391
Intangibles (Ver Nota 4)	697.380.686	452.011.318
Revaluacion Intangibles	0	245.369.368
Total Superavit de Capital	817.427.891	817.427.891

Nota No. 11

RESERVAS

	31-dic-21	31-dic-20
Fondos destinacion Especifica	562.000.000	562.000.000
Fondo Proyectos PT	262.518.129	262.518.129
Fondo Compra Oficina	750.000.000	0
Fondo Adquisicion de Software	50.000.000	0
Fondo Proyecto de Innovacion	131.952.970	0
Total Superavit de Capital	1.756.471.098	824.518.129

FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

Este fondo se constituyó en la Asamblea ordinaria del año 2015, para la ejecución de las líneas de Investigación en Biometría y Ciberseguridad, con los recursos provenientes de la Donación recibida por Olimpia Management en el año 2014. En el año 2016 se liquidó este Fondo y por decisión de Asamblea, se constituyó un nuevo Fondo con el fin de desarrollar proyectos de Investigación, para BIG DATA por valor de \$462.000.000 y para SICOB por valor de \$100.000.000 de los recursos recuperados del fondo de Inversión.

FONDO PROYECTOS DE TECNOLOGIA

Este fondo se constituyó, con los excedentes de los ejercicios 2012 al 2015, para la adquisición de un inmueble. En 2018, la asamblea decidió no hacer esta compra y destinar los recursos a cubrir el déficit del año 2017 y al desarrollo del objeto social, mediante la ejecución de proyectos de Investigación. El Fondo disminuyó en \$356,739,990, para un saldo final de \$264,518,129. Este fondo se ejecutó en su totalidad en los años 2019 y 2020

FONDO ADQUISICION OFICINA

Este fondo se constituye con parte de los excedentes del año 2020, y se espera incrementarlo con los excedentes del 2021 para así poder realizar la compra. Los recursos de este fondo se mantienen en la Fiducia.

FONDO ADQUISICION DE SOFTWARE

Este fondo se constituye con parte de los excedentes del año 2020, y durante el año 2021 se efectuó la compra e implementación del software Contable. El valor de la inversión realizada asciende a \$3,573,500 y se espera que en el 2022 se adquieran equipos propios donde se pueda instalar el Software permanentemente.

FONDO PROYECTO DE INNOVACION

Este fondo se constituye con parte de los excedentes del año 2020, y durante el año 2021, se utilizó para la compra de la LICENCIA DE USO ANUAL DE SOFTWARE KAYROX – PROYECTO “HERRAMIENTAS INMERSIVAS DESDE LA ASISTENCIA DE LA INDUSTRIA 4.0 a TRI para la formación del personal, como parte del proyecto de gestión del conocimiento y de RRHH como incentivo, por valor de \$21.720.901. Para el 2023 se espera de acuerdo con la aplicación de la herramienta, tener casos de éxito en las líneas de negocio y completar su ejecución.

Nota No. 12

EXCEDENTES (DEFICIT) ACUMULADO

Teniendo en cuenta que los estatutos de la Fundación Tecnalia Colombia, establecen la reinversión de la totalidad de los excedentes que se generen en un ejercicio contable. no se presentan excedentes acumulados. Al cierre 2021, se presenta un déficit acumulado de \$46.301.677, el cual será absorbido por el resultado del año 2022.

En el año 2020, no se presentaron excedentes fiscales para reinvertir. Para el año 2021 los excedentes del periodo a reinvertir como beneficio tributario durante el año 2022, asciende a la suma de \$3.231.516.000. La destinación de este valor será presentada por la Dirección ejecutiva en la próxima Asamblea a realizarse en el mes de marzo de 2022.

Estos excedentes deben en primer lugar utilizarse para absorber las pérdidas fiscales acumuladas al 2020, las cuales ascienden a \$840.864.000. Quedando un excedente neto de \$2.413.653.000. De acuerdo con lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente fiscal determinado será exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel al cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Nota No. 13

OTROS PASIVOS

	31-dic-21	31-dic-20
Anticipos contratos	3.766.667	3.741.796.810
Anticipo proyecto BM **	4.369.857	4.369.857
Aportes a Proyectos CP **	10.546.709.289	5.000.426.379
Aportes a Proyectos LP (1)	0	887.551.570
Total Otros Pasivos	10.554.845.813	9.634.144.616

** Corresponde a las partidas destinadas a Proyectos de Cofinanciación en los que la Fundación actúa como ejecutora de estos recursos. Los proyectos en ejecución se detallan a continuación:

CUENTA 28	POR EJECUTAR
BANCO MUNDIAL	680.574.007
COLOMBIA BIO 398	57.324.677
215 COLCIENCIAS	8.061.764.579
FONTIC 669 - 2021	258.634.662
CTO 744	1.452.101.823
RENDIMIENTOS POR DEVOLVER	40.679.398
TOTAL	10.551.079.146

Derechos y obligaciones con los contratos: A 31 de diciembre de 2021, existen presupuestos de vigencias futuras pendientes por ejecutar, que se constituyen como una obligación a cargo de la Fundación Tecnalía Colombia como ejecutora de estos y a favor de terceros. Una vez se reciban los recursos serán reconocidos dentro de los Estados financieros. La suma de estos recursos pendientes por recibir y ejecutar asciende a \$4.468.690.278,64 y se detallan a continuación:

PROYECTO	SALDOS	VENCIMIENTO
098 Banco Mundial	296.185.769	1/12/2022
099 Colombia BIO	10.444.251	SUSPENDIDO
100 Cto 215	3.467.189.598	31/12/2022
106 FAC	694.870.661	20/05/2023
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS	4.468.690.279	

Nota No. 14

OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31-dic-21	31-dic-20
Tarjetas de crédito Bancolombia	2.527.439	6.875.500
Subtotal Obligaciones Financieras CP	2.527.439	6.875.500
Total Obligaciones Financieras	2.527.439	6.875.500

Nota No. 15

CUENTAS POR PAGAR

	31-dic-21	31-dic-20
Honorarios (Proyectos)	128.781.389	123.177.397
Arrendamientos (coworking proyectos)	4.553.979	5.850.054
Servicios Publicos	118.958	0
Reintegros por pagar	5.496.971	13.401.140
Acreeedores varios	1.783.677	49.348
Total Cuentas por Pagar	140.734.974	142.477.939

Nota No. 16

CUENTAS POR PAGAR CON VINCULADOS

	31-dic-21	31-dic-20
Tecnalia Research & Innovation	42.614.991	30.056.254
Total Cuentas por Pagar	42.614.991	30.056.254

Nota No. 17

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

	31-dic-21	31-dic-20
Retención en la Fuente Diciembre	86.720.000	586.274.000
Impuesto a las Ventas	172.458.000	293.908.000
Retención en la Fuente de Ica	58.156.000	78.059.000
Impuesto de ICA	8.480.000	1.215.000
Total Impuestos	325.814.000	959.456.000

Nota No. 18

OBLIGACIONES LABORALES

	31-dic-21	31-dic-20
Cesantías	70.430.735	69.283.839
Intereses sobre Cesantías	8.418.724	8.155.062
Vacaciones	69.495.383	90.088.399
Aportes de Nomina	33.089.936	34.646.301
Total Obligaciones Laborales	181.434.778	202.173.601

Nota No. 19

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	31-dic-21	31-dic-20
Provisión Otros costos y gastos	1.306.501.053	1.172.910.212
Para costos y gastos	1.306.501.053	1.172.910.212

Estas sumas se registran para cubrir obligaciones actuales derivadas de contratos ejecutados, y cuyo registro y pago se realizó hasta el 2022 porque no se conoce con exactitud su valor y fecha de pago.

Nota No. 20

INGRESOS DE OPERACIÓN

Se detalla así :

Ventas brutas

	31-dic-21	31-dic-20
Gestión de proyectos institucionales	3.526.178.819	2.941.946.490
Convenios de Cooperación **	1.542.400.000	3.342.400.000
Utilidades en Consorcios y UT	684.741.859	0
Formación	0	13.854.211
Servicios Científico - Tecnológicos	142.605.042	277.223.813
Investigación aplicada y desarrollo tecnológico empr	106.018.070	354.830.423
Asesoría y Consultoría Científico - Tecnológica	221.113.412	130.150.196
Grupo de Investigación Tecnalia Colombia	28.551.262	538.333
	6.251.608.464	7.060.943.466

Devoluciones en ventas

Gestión de proyectos institucionales	1.172.199.020	3.599.999
Servicios Científico - Tecnológicos	0	2.310.925
Asesoría y Consultoría Científico - Tecnológica	70.421.125	0
	1.242.620.145	5.910.924

Total Ingresos de Operación

5.008.988.319	7.055.032.542
----------------------	----------------------

** Al cierre del 2021, no se hizo reconocimiento de los ingresos por los convenios de Cooperación firmados y ejecutados, ni por ninguna otra operación.

Nota No. 21

COSTOS

	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>
Gestion de proyectos institucionales	959.188.137	743.354.187
Convenios de Cooperacion	1.530.688.093	2.734.881.143
Formación	85.395.368	4.106.446
Servicios Científico - Tecnológicos	150.145.153	42.816.929
Investigación aplicada y desarrollo tecnológico empr	176.439.481	307.555.865
Asesoría y Consultoría Científico - Tecnológica	52.915.448	201.089.403
Grupo de Investigación Tecnalía Colombia	0	540.445.102
Total Costos	<u>2.954.771.680</u>	<u>4.574.249.075</u>

Nota No. 22

OTROS INGRESOS

	<u>31-dic-21</u>	<u>31-dic-20</u>
Rendimientos Financieros	21.130.415	21.328.186
Diferencia en Cambio	262	87.474
Reintegro de otros costos y gastos	6.053.130	2.909.762
Reintegro incapacidades	265.649	15.429.800
Subsidio de Nomina	0	6.318.000
Diversos	43.302	37.640.482
Total Otros Ingresos	<u>27.492.758</u>	<u>83.713.704</u>

Nota No. 23

GASTOS OPERACIONALES

Los Gastos Operacionales se detallan así:

	31-dic-21	31-dic-20
	Acumulado	Acumulado
Administración:		
Gastos de Personal	319.571.064	477.951.279
Honorarios	360.519.746	112.324.835
Impuestos	24.896.253	26.610.366
Arrendamientos	73.601.146	87.293.444
Seguros	13.066.467	15.728.591
Servicios	80.124.179	102.240.670
Gastos Legales	3.277.500	2.851.900
Mantenimiento y Reparaciones	41.925	440.629
Adecuacion e Instalación	3.229.232	25.397.554
Gastos de Viaje	0	165.808
Depreciaciones	2.927.849	2.986.370
Amortizaciones	0	90.347.517
Diversos	7.637.837	3.383.971
Deterioro Cartera	0	274.530.303
Total Gastos Administración	888.893.198	1.222.253.237
Ventas:		
Gastos de Personal	316.855.038	194.077.439
Honorarios	0	6.003.412
Impuestos	64.438.000	31.639.164
Seguros	382.966	101.551
Gastos de Viaje	0	613.200
Diversos	351.225	1.903.019
Total Gastos de Ventas	382.027.229	234.337.785
Total Gastos Operacionales	1.270.920.427	1.456.591.022

Nota No. 24

OTROS GASTOS

	31-dic-21	31-dic-20
Gastos Bancarios	1.314.457	1.625.187
Comisiones Bancarias	17.856.450	11.952.750
Intereses	9.104.666	3.189.250
Diferencia en cambio	1.007.623	20.006.196
Gastos Extraordinarios	7.503.864	22.387.197
Donaciones	800.000	0
Costo contrapartidas proyectos	53.556.044	116.792.600
Total Otros Gastos	91.143.102	175.953.180

Nota No. 25

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

1. En el mes de Enero se firmó nuevamente Contrato de Administración de recursos con MINTIC, para la continuación del proyecto de APPS con un presupuesto a ejecutar durante el año 2022 de \$42.624.023.619. Este convenio pacta unos honorarios de administración de \$2.992.632.699 que equivalen al 5.9%

2. A partir del 29 de Enero de 2022 se dio inicio a Ley de Garantías por un periodo de 4 a 5 meses, lo cual dificulta la consecución de nuevos convenios para el primer semestre del año.

3. La Ley 2155 de 2021 trae la última reforma tributaria sin cambios significativos que afecten a la Fundación, pero cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Descuento del ICA en el impuesto sobre la renta (Art. 115 del E.T. / Art. 65 L.2155)
- Tarifa General del impuesto de renta del 35%
- Incentivo tributario para las empresas de economía Naranja (Art. 235-2 del E.T./ Art. 44 y 65 L. 2155)
- Incentivo a la creación de nuevos empleos (Art. 24 de la L. 2155)
- Reducción transitoria de sanciones y tasa de interés (Art. 45 de la L. 2155)
- Registro Único de Beneficiarios Finales (artículos 631-5 y 631-6 ET)